

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021-0208 00

Permanezca el expediente en secretaría hasta tanto se encuentre fenecido el término concedido al accionante mediante auto de fecha 26 de octubre pasado.

Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho de manera inmediata para proveer.

CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **789f2a3e194696b8f6aa138d3fb1cd4eb9b70edc669ec324448ca21d6b72241e**

Documento generado en 09/11/2021 12:01:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>